

IMPORTANCIA DE LA COEDUCACIÓN EN LOS CENTROS EDUCATIVOS

Por Ana Cabeza Leiva

La coeducación, además de ser un derecho y una finalidad educativa en sí misma, pertenece al conjunto de los contenidos en educación en valores que la Enseñanza Obligatoria ha de transmitir para lograr la formación crítica e integral de los futuros ciudadanos. La coeducación es, sin duda, un tema de vital importancia en el Sistema Educativo actual para ofrecer al alumnado una formación integral, preparándolos para una vida futura respetuosa, en la que no tengan cabida aspectos discriminatorios por razón de género.

Entendemos por coeducación el desarrollo integral de todo el alumnado, tanto de las chicas como de los chicos, prestando especial atención al conocimiento del otro sexo y al enriquecimiento mutuo de ambos. Los objetivos de la coeducación se centran en corregir los estereotipos sexistas, proponer un currículum equilibrado que elimine los sesgos sexistas y desarrollar todas las capacidades individuales con independencia del género.

La intervención educativa en esta línea supone fomentar valores, actitudes y comportamientos éticos, así como desarrollar actitudes críticas ante los conflictos que afectan a la convivencia y los problemas de la sociedad.

La disposición legal vigente se hace eco de la necesidad de intervenir en materia coeducativa en los centros educativos. Así, el **Real Decreto 1513/2006**, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de **Educación Primaria** recoge la importancia de respetar las diferencias individuales y la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres. Por su parte, el **Real Decreto 1631/2006**, de

29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria, señala como uno de los objetivos básicos de la etapa, el hecho de respetar la diferencia de sexos y rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

La educación para la igualdad es una necesidad en el contexto actual que exige de todas las personas que intervienen en el universo educativo un compromiso firme para ofrecer una educación que busque la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

La importancia de la coeducación en la etapa adolescente es crucial, ya que es durante estos años cuando se desarrolla de una forma sólida la personalidad del individuo y se consolida su desarrollo social y moral. Es por ello que se vuelve fundamental educar al alumnado de la ESO en prácticas igualitarias, libres de estereotipos y comportamientos sexistas, donde no exista un modelo de hombre o de mujer, sino un modelo de persona. Por ello, es fundamental mentalizar al alumnado de la ESO de la importancia de la igualdad de género, pues no debemos olvidar que ellos son la base de la futura sociedad adulta.

La coeducación elimina la jerarquización de un género sobre otro, y no pretende cambiar a las chicas para adaptarles a un sistema de valores masculino; tampoco pretende educarlos como si fueran idénticos, sino integrar las diferencias y valorar y respetar la diversidad.

En el plano educativo, junto al currículo oficial existe un currículo oculto que continúa transmitiendo actitudes y estereotipos sexistas de forma consciente o inconsciente, y que estas actitudes están presentes en la realidad educativa. En este sentido, el papel de los docentes, junto con el de las familias, es fundamental para lograr una educación basada en valores igualitarios y libres de estereotipos y comportamientos sexistas.

El fin último es transmitir valores, normas y actitudes que favorezcan los comportamientos de respeto a los demás, el respeto a la igualdad y la dignidad de las

mujeres y la convivencia, sin que tengan cabida las actitudes agresivas, estereotipadas ni la violencia. Ahora bien, ***¿cual es la mejor manera de abordar la coeducación desde un centro educativo?***

En primer lugar todo el profesorado debe ser consciente de las diferencias de género existentes en la vida familiar, escolar, en los medios de comunicación y en la vida laboral, por lo que sería muy beneficioso que recibiese formación en este sentido.

En segundo lugar, se debe intentar contar con la colaboración de todos los Departamentos Didácticos, con el fin de que cada profesor, desde su materia, contribuya a trabajar los principios de la coeducación.

En tercer lugar se debe trabajar con el Departamento de Orientación, ya que a través de las tutorías se puede llegar a la totalidad del alumnado.

Una vez que se cuente con el apoyo y sensibilización del centro, ***¿de qué manera puede contribuir el profesorado en las aulas a fomentar la coeducación y los principios igualitarios?***

Una vez que el profesorado está concienciado, sensibilizado y formado en materia coeducativa, podrá potenciar con mayor conocimiento de causa la transmisión de valores prosociales en el aula, como la tolerancia, el respeto, la justicia y la igualdad. En este sentido debería promover actitudes cooperativas entre chicos y chicas facilitando la interacción satisfactoria entre ambos sexos. Pero, ¿qué actividades concretas o métodos de trabajo puede utilizar en el aula para lograrlo? Los trabajos en equipo, abordando temas de igualdad, son una buena forma para lograrlo, donde alumnos y alumnas trabajen conjuntamente e intercambien ideas sobre el tema. Los debates en el aula sobre temas delicados, como la erradicación de la violencia a las mujeres, puede ser otra forma de trabajo en el aula muy beneficiosa.

El profesorado deberá integrar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el aula sobre temas coeducativos. Una manera de hacerlo puede ser proyectando un vídeo sobre discriminación sexista o sobre un programa de televisión y realizando un análisis crítico posterior por equipos sobre estereotipos de género presentes en los medios de comunicación. A través de los recursos tecnológicos, los

alumnos/as accederán a páginas web para buscar información y para realizar *webs-quest*, gracias a las que se acercarán a cuestiones coeducativas.

El núcleo fundamental de todos estos temas puede abordarse desde la materia “Educación para la Ciudadanía”. En este sentido, entre los contenidos que esta materia desarrolla para el alumnado de los tres primeros cursos de Educación Secundaria, se encuentra el desarrollo de actitudes no violentas en la convivencia diaria y la valoración crítica de los prejuicios sociales sexistas. Por su parte, el alumnado de cuarto curso de ESO, recibe conocimientos sobre la igualdad entre hombres y mujeres formas de luchar contra la violencia de género en Educación Ético-Cívica.

El Departamento de Orientación del centro se encargará de asesorar al profesorado en materia coeducativa. Asesorará a los tutores sobre este tema para que éstos puedan abordar el tema en el horario de tutoría con el alumnado, desarrollando actividades que promuevan la igualdad y la erradicación de estereotipos sexistas. Al respecto cabe destacar la importancia de que el Orientador del centro desarrolle un banco de actividades en materia de coeducación que quede a disposición de toda la comunidad educativa y del cual puedan extraer ideas, actividades los tutores. Asimismo, el Orientador trabajará muy estrechamente con el profesorado y especialmente con los tutores, para fomentar su propia autorreflexión sobre sus prácticas docentes en el aula en el tema de coeducación, tanto en contenidos y actividades, como en metodología y pautas de actuación.

La autorreflexión por parte de la docencia es vital en este campo, ya que muchas veces no son conscientes de que sin quererlo, están transmitiendo pautas sexistas en el aula. Ello tiene mucho que ver con el currículo oculto que mencionábamos al principio del artículo. ***¿De qué manera el profesorado transmite, inconscientemente, sexismo en el aula?*** Pues bien, existen elementos educativos que el profesorado no controla conscientemente, y que se dan tanto en el plano didáctico, como en el plano relacional y organizativo.

En cuanto al plano didáctico, debemos mencionar en primer lugar el lenguaje tanto verbal como no verbal que se utiliza en el aula. Ello nos hace pensar en la dominación de un sexo sobre otro: de qué se habla, qué tono se utiliza, qué se dice y qué no se dice, etc. En este ámbito didáctico cobra especial relevancia el libro de texto. Solamente debemos tomar uno entre nuestras manos y abrirlo para observar las imágenes que ilustran cada tema para comprobar que en la mayoría de los textos vigentes hoy día la proporción es de 3 ilustraciones con imágenes masculinas por cada una femenina. Con los contenidos se peca por omisión. Omisión histórica de grandes pensadoras, escritoras, artistas, que permanecen ocultas como si la historia se las hubiera tragado, dando la idea al alumnado de que la mujer no ha servido para otra cosa a lo largo de los tiempos que no haya sido para la crianza de los hijos.

¿Por qué son así los textos? Los textos son así porque son la manifestación de la transmisión del devenir histórico por parte de un grupo minoritario y elitista que ha extendido sus conclusiones a toda la humanidad. A lo largo de los siglos se asocian los valores masculinos a lo público, y los femeninos a lo privado. Se produce una hegemonía del mundo masculino, valorándose la esfera pública, el éxito, la dominancia, la competitividad y la independencia. Al mismo tiempo se produce una minusvaloración de los valores desarrollados socialmente por el mundo femenino, de la esfera de lo privado. Estos son la afectividad, sensibilidad, delicadeza, inteligencia intuitiva, emocional y la cooperación.

Hoy en día, se intenta acercar a las niñas los saberes tradicionalmente masculinos: a las nuevas tecnologías, a las ciencias, etc. Pero, ¿qué ocurre con los trabajos que diariamente han de realizar las personas para satisfacer sus necesidades domésticas? ¿Nos acordamos de promocionar con la misma intensidad los valores femeninos en los varones? La escuela no ha asumido los mecanismos de aprendizaje referidos al trabajo doméstico. La orientación educativa y laboral supone una gran oportunidad para fomentar profesiones tradicionalmente estereotipadas en ambos sexos.

Con el plano de las relaciones e interacciones personales ocurre lo mismo. Resulta muy curioso comprobar cómo influyen las expectativas y actitudes del profesorado sobre el alumnado. A través de su comportamiento, el profesorado transmite estereotipos sexistas. Se espera de las mujeres mejores resultados académicos, más orden y constancia en las tareas así como más capacidad en el lenguaje, mientras que se cree que los hombres poseen más capacidad creativa, analítica y razonamiento para las matemáticas.

Lo mismo podemos decir sobre las relaciones sociales entre profesorado y alumnado. Se dedica más atención a los varones: se les hacen más preguntas, más críticas, lo que da lugar a una mayor pasividad de las alumnas. Predominan los verbos de acción hacia los niños, mientras que a las niñas se les dirigen más verbos de interacción, adjetivos y diminutivos. ¿Qué ocurre al final? Pues ocurre lo lógico, aparece el *efecto de halo*: el alumnado reacciona al profesorado como espera y piensa que debe actuar un niño o una niña, para recibir aprobación. Los niños y niñas acaban aceptando los estereotipos que les transmiten sus profesores y la sociedad en general. Y es que, lo rutinario, aunque no se tenga razón, acaba aceptándose por la seguridad que proporciona.

Por último nos referiremos al plano organizativo en los centros educativos. En este sentido cabe hacer mención a la distribución del profesorado: la mayor parte de profesionales de la enseñanza son mujeres, pero su proporción va bajando a medida que se sube de nivel académico. Por otro lado, el cargo de dirección de los centros está ocupado en una proporción de 2 a 1 por varones. Lo mismo ocurre con la distribución del alumnado. Las chicas abundan más en bachillerato, y de Humanidades y Ciencias Sociales, mientras que la presencia de los chicos es mayor en bachillerato Científico y Tecnológico.

La discriminación sexista existe en todos los ámbitos de la vida, pero desde los centros educativos se tiene la oportunidad de empezar a equilibrar un poco más la

balanza, para que los niños, desde edades tempranas sean conscientes de la importancia de la igualdad entre ambos sexos. Es necesaria una integración de todos estos contenidos coeducativos en las materias escolares. Los docentes deben partir de situaciones concretas, cotidianas y sobre todo cercanas al alumnado para que se sienta más vinculado con los contenidos propuestos. Enseñarles a compartir las tareas domésticas, como algo necesario y positivo en una sociedad moderna en la que la mujer también trabaja fuera del hogar. Hacer que reflexionen sobre las actitudes violentas, sobre todo contra las mujeres, y que aprendan modos de comportamiento pacíficos, tolerantes, de respeto mutuo. Revalorizar el papel de las mujeres y su contribución al desarrollo de nuestra sociedad. Desarrollar actuaciones encaminadas a superar los estereotipos sexistas que condicionan el acceso a diversos estudios y profesiones. Y trabajar con las familias, sensibilizándolas para conseguir un cambio de actitudes domésticas que propicie la erradicación del sexismo en el ámbito familiar.

Muchos son los avances que se están consiguiendo, pero aún queda mucho por hacer. La importancia de la actuación e intervención temprana en prácticas igualitarias es crucial en este sentido tanto desde la escuela como desde la familia y la sociedad en general. Fácil escribirlo pero difícil abordarlo, sí. Y es que desde el nacimiento ya les asignamos un rol a nuestros hijos, vestimos a nuestros niños de azul y a nuestras niñas de rosa. ¿Balones o muñecas? ¿villanos o princesitas? Tarea difícil. La cosa va cambiando y mejorando cada día más, también es cierto, pero aún sigue latente la concepción de que *los niños no lloran*.

ANA CABEZA LEIVA